DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-03-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES DE GALA" PARA LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS).

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las **13:00 horas** del **15 de febrero de 2024**, reunidos en la Sala de Capacitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), ubicada en la Avenida Miguel Alemán Núm. 109, Colonia Federal, de esta Ciudad Capital, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente **Dictamen Técnico Económico**; con el objeto de analizar las Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada No. **LS-CMAS-LA-03-2024,** relativa a la adquisición de **"Uniformes de Gala" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)** y dictaminar la mejor opción para la emisión del Fallo correspondiente.

ANTECEDENTES

A) Que el objeto de la Licitación lo constituye la adquisición de **"Uniformes de Gala"**, para cubrir el requerimiento de la Gerencia de Recursos Humanos de esta Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.

B) Que para la contratación se eligió la modalidad de Licitación Simplificada, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 fracción II y 27 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

C) Que con fecha **26 de enero de 2024**, se enviaron mediante oficios de invitación números: GRMySG-DA/**024**/2024, GRMySG-DA/**025**/2024, GRMySG-DA/**026**/2024, GRMySG-DA/**027**/2024, GRMySG-DA/**028**/2024, GRMySG-DA/**029**/2024, GRMySG-DA/**030**/2024, GRMySG-DA/**031**/2024 y GRMySG-DA/**046**/2024, con sus Bases y Anexos a los Licitantes: **JOSÉ FRANCISCO MALAGAMBA ZENTELLA, MARÍA ELVIRA GARZA PULIDO, VANITY, S.A. DE C.V., GRUPO TEXTIL BEGOSA S.A. DE C.V., MARISOL PÉREZ TAPIA, MARIO OCADIZ MENDOZA, GRUPO EMPRESARIAL SQUAT, S.A. DE C.V. y MANUEL NÁPOLES COTA.**, respectivamente, para participar en la presente Licitación, quienes se encuentran registrados en el padrón de proveedores de esta Comisión de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

D) Que la Junta de Aclaraciones se llevó a cabo el **07 de febrero de 2024** a las **12:00 horas**, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el **Capítulo VI "Junta de Aclaraciones"**, Cláusulas Décima Tercera, Décima

Cuarta, Décima Quinta y Décima Sexta de las Bases que rigen la presente Licitación.

E) Que el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevó a cabo el día **13 de febrero de 2024** a las **13:00 horas**, contándose con la presencia de los integrantes de la **"Comisión de Licitación"** de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

F) Que como se desprende del Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas esta etapa se desarrolló en términos del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, una vez pasada lista de asistencia se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían las Propuestas Técnicas y Económicas de 5 Licitantes participantes: **María Elvira Garza Pulido, Marisol Pérez Tapia, Manuel Mota Retureta, Vanity, S.A. de C.V.** y **Grupo Empresarial SQUAT, S.A. de C.V.**, verificando que cumplieran con los requisitos y documentos exigidos en las Bases y Anexos que rigen la presente Licitación.

G) Con fundamento en los artículos 43 fracciones I y II y 47 fracción III de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de conformidad con lo establecido en la Base Vigésima inciso c) de la presente Licitación, se procedió a la **descalificación de los licitantes**:

Grupo Empresarial SQUAT, S.A. de C.V., en virtud del incumplimiento en los requisitos técnicos solicitados, conforme al artículo 34 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y lo solicitado en el **Capítulo VII, Inciso E, Anexo 5**, *el cual especifica que: Deberá presentar* ***"Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión, en el servicio público ...En el caso de que el "Licitante" sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. (Anexo Núm. 5)"*** y del proveedor **Vanity, S.A. de C.V.,** por incumplimiento a lo solicitado en **Capitulo VII, Inciso H, Anexo 8,** *el cual especifica que: Deberá presentar:* ***"...al menos dos facturas de venta a Organismos Públicos y/o Privados, contratos y/o actas de entrega recepción expedidas de 2023 a la fecha. (Anexo Núm. 8)"***

Con sustento en el artículo 18 del Reglamento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., la **"Comisión de Licitación"** por unanimidad,

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

determinó no continuar con la revisión de los documentos de los Licitantes **Vanity, S.A. de C.V.** y **Grupo Empresarial SQUAT, S.A. de C.V.**, en virtud del incumplimiento citado con anterioridad, lo que dio origen a su descalificación.

H) De conformidad con lo establecido en las Bases Capitulo X, Clausula Vigésima Tercera de la presente Licitación y el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las Propuestas que cumple por haber presentado cuantitativamente los documentos de la presente Licitación son entregadas al área requirente para su evaluación cualitativa y análisis, a efecto de que proceda a la elaboración del **Dictamen Técnico**.

I) Que fueron recibidas para su evaluación cualitativa por parte de los integrantes de la **"Comisión de Licitación"** de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) las propuestas de los Licitantes: **María Elvira Garza Pulido, Marisol Pérez Tapia y Manuel Mota Retureta**, las cuales fueron verificadas que cumplieran de manera cuantitativa, con los requisitos y documentos exigidos en las Bases que rigen la presente Licitación y con lo requerido en la Base Décima Séptima, numerales I y II.

VISTAS

Para dictaminar las Propuestas Técnicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo de la Cláusula Décima Novena de las Bases de la Licitación Simplificada **No. LS-CMAS-LA-03-2024,** relativa a la adquisición de **"Uniformes de Gala"**, fueron turnadas para su evaluación cualitativa, el 13 de febrero de 2024 a la **Gerencia de Recursos Humanos** de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), mediante el memorándum Núm. GRMySG-DA/811/2024, suscrito por el **C.P.A. Jessed Eleuterio del Ángel Marlasca**, **Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales**, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 43 fracciones II y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como, lo estipulado en el Capítulo X "Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas", Cláusulas Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta y Vigésima Quinta de las Bases de la presente Licitación.

CONSIDERANDOS

I.- Que la convocante está legalmente facultada en términos de los artículos 1 fracción V, 2 fracción I, 7, 9, 26 fracción II, 27 fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la celebración de concursos y para la adjudicación de los pedidos y/o contratos respectivos.

II.- Que la adjudicación se hará al Licitante que cumpla con las especificaciones requeridas y garantice a la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

III.- Que con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con el objeto de verificar que la adquisición se sujete a los requerimientos técnicos exigidos por la convocante en las Bases de Licitación, la **Gerencia de Recursos Humanos** procedió a revisar cualitativamente y evaluar las Propuestas Técnicas de los Licitantes: **María Elvira Garza Pulido, Marisol Pérez Tapia y Manuel Mota Retureta**; resolviendo mediante **Dictamen Técnico**, si los Licitantes **cumplen** o **no cumplen** con las especificaciones técnicas, características, cantidades, documentación y requisitos solicitados en las Bases de Licitación, determinando mediante memorándum No. **GRH/517/2024**, de fecha 14 de febrero de 2024, lo siguiente:

CUADRO COMPARATIVO PROPUESTA TECNICA UNIFORME DE GALA PERSONAL FEMENINO Y MASCULINO 2024

PARTIDA	Descripción	MARISOL PÉREZ TAPIA	MARIA ELVIRA GARZA PULIDO	MANUEL MOTA RETURETA
1	Blusa para dama con cuello mao de 3 cm terminado y escarola fija de 13 cm de ancho y largo de la escarola según la talla, siete botones al frente al tono de la tela, dos pinzas delanteras y dos pinzas traseras, manga larga con bebedero y puño de 6cm, elaborada en tela rayón composición 94% ray 6% espan color rojo 5731	No cumple con las siguientes características técnicas: 1. El ancho de la escarola no es de 13 cm como se especifica en el anexo técnico. 2. Cuenta con 6 botones y no 7 de acuerdo con el anexo técnico. 3. El puño es de 6.5 cm y no de 6 cm de acuerdo con el anexo técnico. 4. La muestra no cuenta con una etiqueta que detalle la composición de la tela.	No cumple con las siguientes características técnicas: 1. La composición de la tela es 97% poliéster 3% espandex.	No cumple con las siguientes características técnicas: 1. El ancho de la escarola no es de 13 cm como se especifica en el anexo técnico. 2. Cuenta con 8 botones y no 7 de acuerdo con el anexo técnico. 3. El puño es de 6.5 cm y no de 6 cm de acuerdo con el anexo técnico. 4. La composición de la tela viene en la etiqueta escrita a lapicero y no impresa.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)
DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-03-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES DE GALA"

PARTIDA	Descripción	MARISOL PÉREZ TAPIA	MARIA ELVIRA GARZA PULIDO	MANUEL MOTA RETURETA
2	Saco para Dama cuello doble solapa larga y delgada delantera con puntas rectas (picos) con pinza de busto, un botón de pasta al tono de la tela, bolsillo con tapa cartera de 14 cm de largo por 6cm de ancho en ambos lados, espalda con dos piezas con pinzas, manga larga tipo sastre, forro everess al tono tela silki stretch Q.B. color azul pizarra 7823 composición 96% poliéster 4% spandex. 	No cumple con las siguientes características técnicas: 1. La tapa cartera de los bolsillos mide 13 cm de largo por 6 cm de ancho y no 14 cm de largo como lo especifica el anexo técnico. 2. La muestra no cuenta con una etiqueta que detalle la composición de la tela.	No cumple con las siguientes características técnicas: 1. La composición de la tela es 97% poliéster 3% espandex. 2. El color de la tela no corresponde con la muestra proporcionada.	No cumple con las siguientes características técnicas: 1. La tapa cartera de los bolsillos mide 15 cm de largo por 5 cm de ancho y no 14 cm de largo por 6 cm de ancho como lo especifica el anexo técnico. 4. La composición de la tela viene en la etiqueta escrita a lapicero y no impresa.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

PARTIDA	Descripción	MARISOL PÉREZ TAPIA	MARIA ELVIRA GARZA PULIDO	MANUEL MOTA RETURETA
3	Pantalón y/o falda para Dama pantalón corte recto cierre al frente de 18cm, con pretinilla de 3cm de ancho y un botón al tono de la tela elaborado en tela silki Q.B. color azul pizarra 7823 composición 96% poliéster 4% spandex. Falda corte recto cierre en la parte trasera de 15cm de largo al tono de la tela y abertura de 18cm, pretina de 3cm de ancho con un botón de pasta al tono, elaborada en tela silki stretch Q.B. color azul pizarra 7823, composición 96% poliéster, 4% spandex. 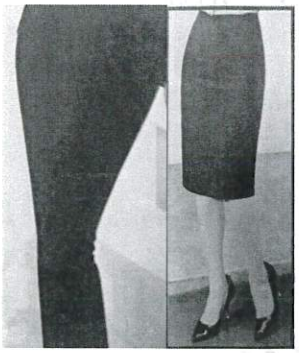	No cumple con las siguientes características técnicas: 1. El cierre de la muestra mide 13 cm y no 18 cm como lo especifica el anexo técnico. 2. La muestra no cuenta con una etiqueta que detalle la composición de la tela proporcionada. 3. No presenta muestra de falda.	No cumple con las siguientes características técnicas: 1. La pretina es de 4 cm de ancho y no de 3 cm como lo especifica el anexo técnico. 2. La composición de la tela es 97% poliéster 3% espandex. 3. El color de la tela no corresponde con la muestra proporcionada. 4. No presenta muestra de falda	No cumple con las siguientes características técnicas: Pantalón 1. La pretina es de 3.5 cm de ancho y no 3 cm ancho como lo especifica el anexo técnico. 4. La composición de la tela viene en la etiqueta escrita a lapicero y no impresa, al tacto no corresponde con la muestra proporcionada. Falda 1. La pretina es de 3.5 cm de ancho y no de 3 cm de ancho como lo especifica el anexo técnico. 2. La abertura en la parte trasera es de 24 cm y no de 18 cm como lo especifica el anexo técnico. 3. La composición de la tela viene en la etiqueta escrita a lapicero y no impresa.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)
DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-03-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES DE GALA"

PARTIDA	Descripción	MARISOL PÉREZ TAPIA	MARIA ELVIRA GARZA PULIDO	MANUEL MOTA RETURETA
4	Camisa para Caballero cuello duro con fijador interno manga larga, 2 fuelles internos en la espalda bolsa al frente del lado izquierdo 7 botones al frente al tono, cerrado de costados engargolado con dos costuras de refuerzo, confeccionada en tela ambasador composición 70% poliéster, 30% algodón color vino 5280.	Incumple con las siguientes características técnicas: 1. La muestra cuenta con una etiqueta en la que no se distingue la composición de la tela.	Incumple con las siguientes características técnicas: 1. No cuenta con dos costuras de refuerzo de los costados como lo especifica el anexo técnico. 2. la composición de la tela no corresponde a lo solicitado.	Incumple con las siguientes características técnicas: 1. La muestra tiene 6 botones y no 7 como lo especifica el anexo técnico. 2. La muestra no cuenta con una etiqueta que detalle la composición de la tela.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

PARTIDA	Descripción	MARISOL PÉREZ TAPIA	MARIA ELVIRA GARZA PULIDO	MANUEL MOTA RETURETA
5	Pantalón para caballero corte recto con 2 bolsas delanteras diagonales, 2 bolsas traseras con vivo de 2 labios ojal de botella y botón de pasta bolsillo trasero oculto en lado derecho pretina de 4 centímetros con banroll, cierre de 18 cm metálico broche interno en las bolsas se requieren con tela poquetin, tipo de tela tropical benedeti 83400 color gris oxford composición 65% poliéster, 35% lana. 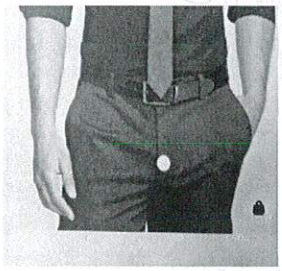	Incumple con las siguientes características técnicas: 1. Las bolsas traseras no cuentan con ojal de botella y botón de pasta. 2. No cuenta con bolsillo trasero oculto en lado derecho. 3. La muestra no cuenta con una etiqueta que detalle la composición de la tela.	Incumple con las siguientes características técnicas: 1. Las bolsas traseras no cuentan con ojal de botella y botón de pasta. 2. No cuenta con bolsillo trasero oculto en lado derecho. 3. El cierre de 18 cm es de plástico y no de metal como lo especifica el anexo técnico. 4. La composición de la tela es 65% poliéster 35% algodón.	Incumple con las siguientes características técnicas: 1. La composición de la tela viene en la etiqueta escrita a lapicero y no impresa.

CUMPLIMIENTO A LA NOM (Norma Oficial Mexicana) UNIFORME FEMENINO

Etiqueta; las prendas de vestir deben ostentar la información legible en una o más **etiquetas permanentes**, colocada en la parte inferior del cuello, cintura, o cualquier otro lugar visible, como lo señala la norma:

Descripción	MARISOL PÉREZ TAPIA	MARIA ELVIRA GARZA PULIDO	MANUEL MOTA RETURETA
Información del responsable de la prenda (Marca comercial)	Cumple	Cumple	Cumple
País de Origen (el lugar de fabricación)	No cumple	Cumple	No cumple

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Descripción	MARISOL PÉREZ TAPIA	MARIA ELVIRA GARZA PULIDO	MANUEL MOTA RETURETA
La composición de fibras (nombrar con nombre genérico de acuerdo con las Normas Mexicanas NMX-A-2076-INNTEX-2013, ejemplo 70% poliéster 30% algodón	No cumple.	No Cumple, contiene la información, sin embargo, no es la composición solicitada.	No cumple, contiene la información plasmada de manera autógrafa con tinta de lapicero azul. 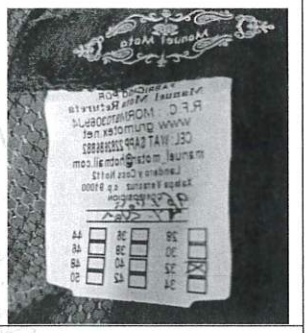
Las instrucciones de cuidado; (Lavado; a mano, en lavadora, en seco). Secado Exprimir o no exprimir, centrifugado o no centrifugar, al sol o a la sombra, secado de línea o secado horizontal, tintorería, temperatura. Planchado: caliente, tibia, vapor, no planchar.	Cumple	Cumple	Cumple
La talla de las prendas; expresadas en español	Cumple	Cumple	Cumple

CUMPLIMIENTO A LA NOM (Norma Oficial Mexicana) UNIFORME MASCULINO

Etiqueta; las prendas de vestir deben ostentar la información legible en una o más **etiquetas permanentes**, colocada en la parte inferior del cuello, cintura, o cualquier otro lugar visible, como lo señala la norma:

Descripción	MARISOL PÉREZ TAPIA	MARIA ELVIRA GARZA PULIDO	MANUEL MOTA RETURETA
Información del responsable de la prenda (Marca comercial)	Cumple	Cumple	Cumple
País de Origen (el lugar de fabricación)	No cumple	Cumple	No cumple
La composición de fibras (nombrar con nombre	No cumple. Contiene una etiqueta en la	No Cumple, el pantalón	No cumple.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Descripción	MARISOL PÉREZ TAPIA	MARIA ELVIRA GARZA PULIDO	MANUEL MOTA RETURETA
genérico de acuerdo con las Normas Mexicanas NMX-A-2076-INNTEX-2013, ejemplo 70% poliéster 30% algodón	que no se distingue la composición.	contiene la información, sin embargo, no es la composición solicitada.	El pantalón tiene la etiqueta pero sin composición. La camisa no trae etiqueta de composición.
Las instrucciones de cuidado; (Lavado; a mano, en lavadora, en seco). Secado Exprimir o no exprimir, centrifugado o no centrifugar, al sol o a la sombra, secado de línea o secado horizontal, tintorería, temperatura. Planchado: caliente, tibia, vapor, no planchar.	Cumple	Cumple	Cumple
La talla de las prendas; expresadas en español	Cumple	Cumple	Cumple

Derivado de lo anterior, se concluye que ninguno de los proveedores participantes cumple al 100% con los requerimientos técnicos solicitados.

IV.- Con bases en lo anterior, y una vez valoradas las Propuestas Técnicas de manera cualitativa por la **Gerencia de Recursos Humanos**, se dictamina que técnicamente los Licitantes: **Marisol Pérez Tapia, María Elvira Garza Pulido** y **Manuel Mota Retureta, NO CUMPLEN** con lo solicitado por la **Gerencia de Recursos Humanos**, según consta en el Dictamen Técnico emitido mediante Memorándum No. **GRH/517/2024.**

V.- Que, en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las Propuestas debe ser integral, considerando como criterios de adjudicación no sólo el precio ofertado, sino también que su proposición cumpla con las especificaciones y características establecidas en el Anexo Técnico y Bases de Licitación, constatando los

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

cumplimientos del Licitante, determinados en el **Considerando III** y **IV** del presente **Dictamen**.

VI. Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 7, 9, 10, 26 fracción II, 27 fracción III, 43, fracción VII, 44, 48, 51, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SE RESUELVE

Primero. - Una vez valorados los aspectos técnicos de las Propuestas presentadas por los Licitantes se determinó que NO cumplen con los requisitos solicitados por la **Gerencia de Recursos Humanos,** establecidos en el Anexo Técnico de las Bases de Licitación.

Segundo. - De conformidad con lo establecido en el Capítulo XIII de las Bases de la presente Licitación, Clausula Trigésima Quinta y derivado que las proposiciones presentadas no reúnen los requisitos solicitados por la convocante, la **"Comisión de Licitación"** determina declarar **DESIERTA** la Licitación Simplificada No. **LS-CMAS-LA-03-2024**, relativa a la adquisición de **"Uniformes de Gala"**, según consta en el expediente de esta Licitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Tercero. - Notifíquese a los Licitantes que intervinieron en el procedimiento de Licitación, de conformidad con lo que establece el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Así lo determinaron los integrantes de la **"Comisión de Licitación"** para la Licitación Simplificada Núm. **LS-CMAS-LA-03-2024,** relativa a la adquisición de **"Uniformes de Gala",** se da por concluida la presente a las **13:30** horas del día **15 de febrero de 2024**, firmando al calce y margen para la debida constancia.

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)

Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

C.P.A. Carlos Augusto Amezcua Gross
Contralor Interno

Lic. Cristopher Gómez Deseano
Coordinador Jurídico

L.C.P. Rubén Armando Barona Alba
Gerente de Recursos Financieros

L.A. María Cristina Reyes Tapia
Gerente de Recursos Humanos

C.P.A. Jessed Eleuterio del Ángel Marlasca
Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)
DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-03-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES DE GALA"

Lic. Mariana Rodríguez Aguilar
Jefa del Departamento de Adquisiciones

L.C. Fabiola García Cruz
Encargada del Departamento de Prestaciones Sociales

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL DICTAMEN TECNICO ECONOMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-03-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES DE GALA"

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00